



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.258

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO
SOFÍA ESPINOZA OLIVEROS,
DOCENTE ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR"

LAJA, 27 de junio 2017.

VISTOS:

1. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, artículo 62 N° 6.
2. Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
3. Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** al 19 de mayo de 2017 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, doce bienios a la Sra. Sofía Espinoza Oliveros, Rut N° docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL